PRIMADO.—El nombre de esta dignidad, que corresponde al de *exarca* (véase esta palabra) entre los Griegos, se encuentra por primera vez en Africa. Como Cartago era la metrópoli de toda la provincia (Cyprian. *Ep. ad Quirin.*), es probable que el título de primado fué desde luego dado exclusivamente á su obispo (véase *Concil. Carthag.*, an. 346, y Cypr. *Ep.* LIV). Pero cuando Constantino dividió el Africa en seis provincias, el obispo de Cartago, como los obispos de las restantes capitales de provincias, no conservó otros derechos que los de metropolitano. Sin embargo, uno de estos prelados llevaba el título de *primado* y ejercía su jurisdicción; pero estos derechos se acomodaban á la edad del titular y no á su Silla (De Marca. *De primat.*).

En España y en la Galia, los obispos que eran legados del Papa tenían también el título de *primados;* así los obispos de Sevilla y de Tarragona en España, los de Arlés y de Viena en la Galia (Isid. Hisp. *Chron.*, l. II.—Simplic. R. P. *Epist.* I.—Hormisd. *Epist.* XXIV). En el siglo VIII, el Papa Zacarías confiere el título de *primado* al obispo de Maguncia (Marian. *Hist.*, l. III). En Inglaterra, los obispos de Londres y de Cantorbery lo poseyeron también (Beda. *Hist. eccl. Angl.*, I, 33). En el siglo XII es cuando el obispo de Pisa lo obtuvo de Alejandro III (véase Pelliccia. *Eccl. polit.*, t. I, pág. 148).

PRIMICIAS DE LOS FRUTOS.—Véase el artículo *Clero*, I, 6.º

PRIMICIEROS.—En su acepción general, el nombre de *primiciero* se aplicaba á todos los que en un orden cualquiera estaban inscritos los primeros en un catálogo, porque la tablita donde eran trazados los nombres estaba untada de cera, *cera*, *primi-cerius*. San Agustín llama á San Esteban *primiciero de los mártires* (*Serm.* I. *De Sanctis*), porque fué el primero en derramar su sangre por la fe, y porque su nombre figura á la cabeza del sangriento catálogo al que todos los siglos debían aportar su contingente. En Constantinopla, como el nombre del gran *chartophylax*, que al mismo tiempo era arcediano, ocupaba el primer puesto en el catálogo de la iglesia, se llamaba primiciero (*Concil. Constant. sub. Men.*, act. V). Así, en las Galias había el primiciero de la escuela de los lectores (véase el artículo *Lector*), y en Roma el primiciero de los notarios (Greg. Magn., l. I, *epist.* 22), porque estaban inscritos en primera línea en el libro de su orden ó colegio. Aringhi (t. I, pág. 216) trae una curiosa inscripción (del siglo V) de una cristiana llamada MATRONA, que era mujer de un *primiciero* de los fabricantes de tiendas de campaña, é hija de un *primiciero* de los monederos: VXOR CORNELI PRIMICERI CENARIORVM (*sic*) || FILIA PORFORI PRIMICERI MONETARIO || RVM.

Este nombre dado *sine addito*, en los antiguos títulos, á un personaje, tiene un sentido vago é indeterminado. Vemos que en España el primiciero era el que presidía á los clérigos menores (*Concil. Emeritan.*, X, 14); también tenía autoridad sobre los laicos afectos al servicio de las iglesias con el nombre de *basilicani*, y que tenían la misión de suministrar el incienso, la materia del crisma, los cirios, los velos del bautismo y otros objetos de esta clase. En Italia se llamaban *œditui* (Paulin. Nol. *Epist.* VI), y en Roma *mansionarii* (véase esta palabra). Como se empleaban en los oficios más humildes, se les daba también el nombre de *colliberti* (*Concil. Chalced. act.*, V *ex version. Dionys. Exig.*).

PROCESIONES.—I. La palabra *procesión* se deriva del verbo *procedere*, «marchar». Casalio (*De rit. eccl.*, cap. XLII) define como sigue las procesiones usadas en la Iglesia católica: «La procesión consiste en oraciones públicas del pueblo fiel marchando con orden á una estación designada, para implorar el auxilio de Dios.»

Las procesiones, en tanto que tienen por objeto conseguir de Dios beneficios y darle gracias por los favores recibidos, se usaron con frecuencia en el Antiguo Testamento. A la vuelta del cautiverio de Babilonia tuvo lugar una procesión, en acción de gracias, alrededor de los muros de Jerusalén (Esdras, II, 12, 30). En la toma de Jericó quiso Dios que el pueblo diera siete veces, procesionalmente, la vuelta á la ciudad, precedido del arca que llevaban los sacerdotes (Josué, VI). Podrían citarse otros muchos ejemplos (2 *Reg.*, VI, 3 *Reg.*, VIII). Nuestro Señor se dirigió, procesionalmente, seguido del pueblo, á Jerusalén, cuando hizo su entrada triunfal, en el momento en que iba á cumplir los misterios de la redención. Esto por lo que respecta al Antiguo Testamento.

Pero ¿cuál es el origen de las procesiones en la Iglesia cristiana? Ningún documento nos facilita el medio de indicarlo de una manera precisa: estamos autorizados, por lo mismo, para fijar su origen en los tiempos apostólicos, según la regla de San Agustín (*Lib.* IV, *contr. Donat.*): «Lo que pertenece á la Iglesia universal, y no ha sido establecido por los concilios, pero ha sido siempre conservado, no puede tener otro origen que la tradición apostólica, y como tal debe considerarse.» No es que pretendamos que, desde los tiempos de los Apóstoles y durante los tres siglos de persecuciones, haya podido la Iglesia tener sus procesiones públicas; con esto queremos decir solamente que, según las instrucciones dejadas por los Apóstoles, las hizo desde que se le concedió la libertad del culto. Y también es cierto que, aun en los tiempos más desgraciados, se hacían en las catacumbas y en las tumbas de los mártires (véase el artículo *Estaciones*).

Para los tiempos posteriores, tenemos numerosos testimonios de los Padres, y en particular de Tertuliano (*Ad uxor.*, lib. II, c. 4), de San Jerónimo (*Ad Eustoch.*, *ep.* XXII), Sidonio Apolinario (*Lib.* II, *epist.* 17), San Ambrosio (*Serm.* VIII et. *Epist.* XXIX). Este último dice que ciertos monjes iban en procesión al sepulcro de los Macabeos, cantando salmos, y esto «según una costumbre inmemorial,» *ex consuetudine usque veteri*. La antigüedad de la procesión se halla también establecida por los concilios (véase Baron. *Not. ad martyrol. Rom. die april.*, XXV) y por el testimonio de los más antiguos y mas doctos intérpretes de los oficios divinos, tales como Walfrid Strabon (*De reb. eccl.*, XXVIII), Ruperto (*De divin. offic.*, VII, 27), Hugo Victorino (*Erudit. theolog.*, tit. XIV), Beda, Gennadio, etc., etc.

II. Hemos hablado en el artículo *Letanía* de las procesiones periódicas que fueron establecidas desde los primeros tiempos que siguieron á la paz de la Iglesia. También había procesiones cuando se trasladaban los cuerpos de los mártires de un cementerio á una ciudad, ó de una iglesia á otra; los historiadores antiguos citan numerosos ejemplos; así, en tiempo del Papa San Marcelo se hizo, dicen, en Roma una procesión solemne con motivo de la traslación de los cuerpos de los Santos Marcelino, Claudio, Cirino y Antonino. ¿Quién no sabe la pompa con que ordenó San Ambrosio una ceremonia de esta clase para la traslación de las reliquias de San Gervasio y San Protasio? (Agustin. *Confess.*, VII, 16). Pueden verse también para este objeto especial, á Sócrates (*Hist. eccl.*, II, 26), Teodoreto (*Hist. eccl.*, III, 9), San Jerónimo (*Adv. Vigilant.*), San Gregorio de Tours (*Hist. Franc.*, IV, 25), etc.

La Iglesia tenía también procesiones con motivo de la fundación de las iglesias y de los monasterios (Justinian. *Novell.*, LXVII). El obispo, acompañado del pueblo, ponía con su mano la primera piedra de estos edificios, en la cual hubo costumbre, desde el siglo V, de inscribir el nombre del obispo, el día y el año de la fundación. Tenemos una prueba interesante de este acto en una piedra de esta clase extraída de los cimientos de una vieja iglesia de Marsella (Pelliccia. *Polit. eccl.*, I, 285):

DO: ET XPO MISERANTE. LIM. HOC. C. L. K. T.
E. ANNO IIII. C. S. VALEN.
TINIANO. AVG. VI. KL. D. XVIIII. ANNO EPTVS RVSTI.

Según esta inscripción, el acto de colocar esta primera piedra tuvo lugar bajo el cuarto consulado de Valentiniano, que corresponde al año 390, y al año XIX del episcopado de Rústico. Consignamos aquí este recuerdo, que está fuera de lugar en este artículo, porque no encontramos sitio en otra parte.

Otra causa de procesión en la Iglesia primitiva, ya en Oriente (Niceph. *De Theodos. senior. Hist.*, l. XIV, c. 49), ya en Occidente (Greg. Turon. *Hist. Franc.*, IV, 5), era la invasión de la peste ó un terremoto. Una procesión de esta clase se celebró en Constantinopla en tiempo de Teodosio el Joven con motivo de un horroroso temblor de tierra que, durante tres meses, conmovió y destruyó en parte, no sólo esta capital, sino también un gran número de ciudades de la Tracia, Macedonia y Bitinia. El Emperador, con el patriarca, se presentó descalzo á la cabeza del clero y del pueblo, y pronunció, anegado en lágrimas, esta humilde oración: «Libradnos, Señor, de vuestra justa cólera y de todos nuestros crímenes, considerando nuestro arrepentimiento, porque vos habéis conmovido y trastornado la tierra por causa de nuestros pecados, llenando nuestros corazones de temor, á fin de que os glorifiquemos á vos, puesto que sólo vos sois clemente y misericordioso.» Desde entonces esta procesión se repitió cada año. Encontramos una curiosa representación de ella en las miniaturas del menologio de Basilio (26 de Enero), cuya reproducción aquí creemos agradecerán los lectores (véase *Menol. Basil. edit. græco-latin. Cardin. Annibal. Albani.* París, 2.º, pág. 137. —Urbini, 1737). Desde el siglo IV (Socrate. *Hist. eccl.*, II, 22) se hicieron para conseguir la lluvia ó el buen tiempo, para conjurar el ataque del enemigo (Sidon., VII, *epist.* I) ó el desarrollo de alguna herejía (Socrat., VI, 8.—Sozom., VIII, 8).

III. Para comprender bien el lenguaje de los Padres y de los más antiguos escritores eclesiásticos sobre el asunto que nos ocupa, es importante observar que tiene con frecuencia el mismo sentido la palabra *statio* que el término *processus;* en la Edad Media es cuando se dice *processio*. Esta es una manera de tomar la parte por el todo, ó lo accesorio por lo principal, porque, propiamente hablando, la palabra *estación* no designaba otra cosa que la celebra-

ción de la liturgia anunciada de antemano, como debiendo tener lugar en una iglesia especial y en un día fijo; de donde proviene esta rúbrica, que se encuentra con tanta frecuencia en los sacramentarios: *Statio ad Sanctam Mariam majorem..... ad Sanctum Petrum.* En todos los antiguos misales de Occidente se leen anotaciones análogas (véase el artículo *Estaciones*).

Estando ya notificada la estación, iba el pueblo á esperar al Pontífice á un sitio más ó menos inmediato á la iglesia en que debía celebrarse la liturgia, y desde allí se volvía con él en perfecto orden á esta misma iglesia; esto nos da la clave de esta otra locución: *Procedere ad populum* (Agustin. *De civit. Dei*, XXIII, 8), de que se servían los obispos, porque en realidad iban á reunirse con el pueblo que los esperaba, á fin de dirigirse con él en procesión á la iglesia indicada. Esta forma de procesión es probablemente la más antigua, porque vemos que, desde el siglo IV (Agustin, *loc. laud.*), los fieles se volvían en procesión á la *estación*, cantando salmos, rito que San Ambrosio llama la costumbre de esta época (*Epist.* XXIX).

IV. He aquí cuál era el orden de las procesiones en la antigüedad: á la cabeza se llevaba la cruz, costumbre que se remonta al siglo IV (Evagr., IV, 25.—Socrat., VI, 28), y, en el V, Justiniano la hace ley (*Novell.*, CXXIII, 32), que se observa en Oriente lo mismo que en Occidente (*Concil. Nicæn.*, II, 4. — Greg. Turon. *Vit. PP.*, I, 7). La cruz era llevada á menudo por un diácono, algunas veces por un clérigo inferior que, en Constantinopla, y aun á veces en Roma, se llamaba *staurophorus* (véase esta palabra), pero más comúnmente, en esta última ciudad, *draconarius* (véase esta palabra). Después de la cruz venía el diácono, y en seguida el arcediano llevando el libro de los Evangelios; en Constantinopla estaba desempeñada esta función por un diácono de segunda clase, al cual se daba el título de *Præfectus Evangelio* (Cf. Macri, ad V, *Processio*, y Pelliccia, I, 286). Después del diácono, el pueblo, distribuído por clases y órdenes, los clérigos, los monjes, los laicos; á continuación las mujeres, las religiosas, y por último, la juventud y los niños (Greg. Magn., II, *ep.* 2). Todos iban descalzos (Paul. Diac., l. XXVI), cantaban salmos sin interrupción (Ambros., ibídem. — Ag., ibíd.), y llevaban en la mano cirios encendidos (Sozom., VIII, 8. — Greg. Turon. *De glor. MM.*, I, 44). En el artículo *Staurophori* se verá que también se ponían hachas encendidas á los dos lados de la cruz estacional. En último término marchaba, con los sacerdotes, el obispo, llevando con su propia mano el sagrado madero de la cruz ó reliquías de Santos (Greg. Turon. *De glor. confess.*, LXXIX.—Rufin. *Hist. eccl.*, II, 33) (véanse los artículos *Estaciones*, *Liturgia*, *Traslaciones de reliquias*, *Staurophori*, *Draconarii*, *Letanías*).

PROFESIÓN DE FE BAUTISMAL. — I. Lo mismo que la renuncia del demonio (véase esta palabra), la profesión de fe fué siempre rigurosamente exigida de aquellos que se disponían á recibir el bautismo. Y si para las otras ceremonias preliminares á la recepción de este sacramento no puede establecerse el origen apostólico sino por inducción, tenemos en los mismos *Actos de los Apóstoles* (cap. VIII) incontestables ejemplos de ésta. Antes de acceder á la súplica del eunuco de la reina Candaces, el diácono Filipo empezó primero por interrogarle sobre sus creencias: «Me es permitido bautizaros, si se me prueba que creéis con todo vuestro corazón,» *si credis ex toto corde, licet.*—Y el neófito respondió: «Yo creo que Jesucristo es el hijo de Dios,» *credo filium Dei esse Jesum Christum* (V, 37).

He aquí el origen de la práctica de que aquí se trata, y toda la tradición católica nos ofrece su continuidad á través de los siglos; la razón sólo nos dice que creer en las verdades de la fé cristiana es una condición indispensable para ser cristiano: «Es preciso creer primero, dice San Basilio (l. III. *Ad Eunom.*), y en seguida quedar consignado por el bautismo, *baptismate consignari.*

Copiamos aquí la fórmula que traen las *Constituciones apostólicas* (l. VII, c. 41), fórmula que es lo más explícita posible, y que tiene todos los caracteres de una obra primitiva: «Después de la renuncia, cuando el catecúmeno se hace inscribir, debe decir: Me uno á Jesucristo y creo y soy bautizado en el solo nombre engendrado, *in unum ingenitum*, εἰς ἕνα ἀγέννητον, único verdadero Dios Todopoderoso, Padre de Cristo, creador y arquitecto de todas las cosas, de quien viene todo; y en el Señor Jesucristo, su Hijo único, primogénito de toda criatura, que antes de los siglos ha sido engendrado (no creado) por voluntad del Padre, por el cual ha sido hecho todo lo que hay en el cielo y en la tierra, todas las cosas visibles é invisibles; que en el día señalado (en los designios de Dios) bajó de los cielos, y tomó carne, y nació de la Santa Virgen María, y se condujo santamente en la vida, según las leyes de Dios su Padre, y fué crucificado bajo Poncio Pilato, y ha muerto por nosotros; y después que ha sufrido, resucitó entre los muertos al tercer día, subió á los cielos y se sienta á la derecha de su Padre y volverá con gloria á la consumación de los siglos, para juzgar á los vivos y á los muertos, y su reinado no tendrá fin. Yo soy también bautizado en el Espíritu Santo, es decir, en el Paráclito, espíritu que ha obrado en todos los Santos desde el origen del mundo, y que en seguida fué enviado á los Apóstoles por el Padre, según la promesa de Nuestro Salvador, el Señor Jesucristo, y después de los

Apóstoles, también á todos los que, en la santa Iglesia católica creen en la resurrección de la carne, en la remisión de los pecados, en el reino de los cielos y en la vida del siglo venidero.»

Con alguna menos precisión, es exactamente la profesión de fe que fué adoptada en la primera fijación de las liturgias, y que también es la misma hoy (*Ordo romanus. tit. de Sabb. Sancto*): «El Pontífice interroga: ¿Creéis en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra?—Sí creo.—¿Creéis en Jesucristo, su Hijo único, Nuestro Señor, que nació y padeció?—Sí creo.—¿Creéis en el Espíritu Santo, en la santa Iglesia católica, en la comunión de los Santos, en la remisión de los pecados, en la resurrección de la carne y en la vida eterna?—Sí creo.»

Respecto á la necesidad de adherirse á los diversos artículos del símbolo, tenemos para cada uno de ellos el testimonio de algún Padre.—Para la vida eterna y la remisión de los pecados, San Cipriano (Ep. LXX): *Nam cum dicimus: Credis in vitam æternam et remissionem peccatorum per sanctam Ecclesiam? intelligimus remissionem peccatorum non nisi in Ecclesia dari.* La profesión de fe respecto á la remisión de los pecados, contiene, pues, implícitamente, según este Padre, la adhesión á la Iglesia católica, puesto que en Africa, por lo menos, este artículo se completaba de este modo: «Yo creo en la remisión de los pecados *por la santa Iglesia.*»

Para la «resurrección de los muertos», San Juan Crisóstomo (*Homil in* 1 *Cor.*, c. 15): «Cuando estamos á punto de ser bautizados, se nos hace decir: Yo creo en la resurrección de los muertos; y por la afirmación de este artículo de fe, somos admitidos al bautismo.»

Respecto á «la santa Iglesia católica», San Jerónimo (*Dialog. adv. Lucifer*, c. V): «Es costumbre en el bautismo, después que se ha interrogado sobre la creencia en la Trinidad, preguntar: ¿Creéis en la santa Iglesia católica y en la remisión de los pecados?»

Se preguntaba á San Agustín si la simple profesión de fe del eunuco (véase más arriba) en Jesucristo salvador, bastaba, y si todas las demás preguntas eran superfluas. Este Padre respondía que esto bastaba en los casos apremiantes, porque al declarar que se cree en Jesucristo se hace por la misma profesión de creer todo lo que Él ha enseñado.

El Concilio de Laodicea (can. XLVII) responde á esta pregunta al decretar que el que ha sido bautizado en caso de necesidad, de enfermedad, por ejemplo, debe presentarse en la Iglesia después de su curación, para hacerse instruir, si hay lugar, y en todos los casos, para hacer una profesión más explícita de su fe.

Así se ve que la profesión de fe bautismal no comprendía únicamente las cosas que se hallan escritas en el santo Evangelio, sino también aquellas cuyo conocimiento ha venido por la tradición.

Por lo demás, las preguntas accesorias debían variar según las diferentes Iglesias, y referirse particularmente á los puntos combatidos por las herejías locales.

II. Se ha visto, por lo que precede, que la profesión de fe tenía lugar la primera vez durante el catecumenado, y seguía inmediatamente á la ceremonia de la renuncia. San Agustín lo da á entender claramente en su libro de *La Fe en los catecúmenos* (l. II, c. 1). Pero el testimonio de San Cirilo de Alejandría (l. VII, *contr. Julian.*) es todavía más explícito: «Desde que hemos arrojado las tinieblas de nuestro espíritu, y desde que hemos despedido al demonio, renunciando á todas sus pompas y á su culto, profesamos la fe en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo.» También encontramos en Salviano (l. IV, *de Provident.*) este pasaje, que viene perfectamente á nuestro objeto: «Yo renuncio al diablo, decid, á sus pompas, á sus espectáculos, á sus obras.—Y en seguida: Yo creo, decid, en Dios Padre y en Jesucristo su Hijo. Empezad, pues, por renunciar primero al diablo, para creer en Dios; porque el que no renuncia al diablo, no cree en Dios; y por lo mismo, el que vuelve al diablo, abandona á Dios.»

El orden romano que es muy antiguo y que rige todavía hoy en todas las Iglesias, no procede de otro modo. Inmediatamente después de la última renuncia, agrega: *Credis in Deum Patrem creatorem cœli et terræ?*—Y el neófito responde: *Credo.*

Pero esta profesión era repetida en el momento mismo de la administración del bautismo, así como la renuncia. Se pronunciaba desde un lugar elevado. Esta doble circunstancia nos ha sido revelada por San Agustín, al narrar en sus Confesiones (VIII, 21) el bautismo de Victorino: «Cuando llegó la hora de profesar su fe, profesión que se hace según una fórmula fija y aprendida de memoria, y desde un lugar elevado, según la costumbre de Roma.....»

La profesión de fe era repetida en tres distintas ocasiones: esta es, al menos, la opinión común, que se funda especialmente en un pasaje del libro de la *Jerarquía eclesiástica* (cap. *de Bapt.*), y en dos textos más claros de San Ambrosio que citaremos más adelante. Y esta triple adhesión tenía lugar: 1.°, en honor de las tres personas divinas; 2.°, como protesta contra la triple mancha contraída por el corazón, *corde*, por la boca, *verbo*, y por las obras, *operibus:* — *Non potest quis*, dice San Ambrosio (*De Spir. sanct.*, c. II), *nisi trina confessione purgari.* Y en otra parte (l. II, *Sacram.*, c. 7): *Tertio interrogatus: Credis et in Spiritum Sanctum? dixisti: Credo, ut multiplicem lapsum superioris ætatis absolveret trina confessio*, «interrogado una tercera vez: ¿Crees tú en el Espíritu Santo? tú has dicho: Yo

creo, á fin de que tus repetidas faltas sean borradas por tres confesiones de fe.»

Este pasaje del gran obispo de Milán supone, no que la misma profesión de fe era pronunciada tres veces, como Visconti sin razón lo entiende, según nosotros, sino que era exigida una adhesión especial por cada una de las tres personas divinas. Y este Padre lo explica claramente á continuación del texto que vendrá un poco más adelante.

Es indudable, no obstante, que por esta triple interrogación lleva la Iglesia la idea de recordar é imitar las tres preguntas que el Salvador dirigió á San Pedro (XXI, 15, 16, 17), y las tres protestas de amor y de adhesión de este Apóstol: *Simon Joannis, diligis me plus his?*

San Ambrosio hace esta comparación (l. II, *Sacram.*, c. 7): «Para ofreceros un ejemplo, el apóstol San Pedro, quien..... había negado tres veces á su Maestro, para lavar en seguida esta triple falta, interrogado por tercera vez si ama al Señor, le responde: Vos lo conocéis todo, Señor, y sabéis bien que yo os amo; lo dijo por tercera vez, para ser absuelto una tercera vez más. Es así que (en el bautismo) el Padre perdona el pecado, luego el Hijo perdona, y también el Espíritu Santo.» San Cirilo de Alejandría (l. XII, *in Johan.*, c. 64), á propósito de la triple interrogación de Nuestro Señor, y de la triple repuesta del Apóstol, dice también: «De ahí ha tomado la Iglesia la costumbre de interrogar en tres ocasiones diferentes al que se aproxima al bautismo, á fin de que figure en el número de los fieles por una triple confesión.»

III. El catecúmeno, en el acto de la renuncia, estaba vuelto hacia el Occidente; hemos explicado la causa de esto en el artículo relativo á esta ceremonia. Pero para pronunciar la profesión de fe que seguía inmediatamente, se volvía bien pronto al Oriente. Esta circunstancia se halla señalada cuidadosamente por todos los Padres, porque está llena de misterio. Así, San Gregorio Nacianceno (*Orat.* XL, *in sanct. bapt.*): «Vuelto hacia el Occidente, rechazas á Satanás; después, mirando al Oriente, confesarás á Dios.» San Jerónimo (*In Amos.*, c. VI) no es menos formal: «En los misterios renunciamos desde luego á aquel que está al Occidente, y que muere en nosotros con nuestros pecados; pero con la cara hacia el Oriente, hacemos pacto con el sol de justicia y nos obligamos á servirle.» Severo de Alejandría (*Tit. de Bapt.* Cf. Vicecom., pág. 339): «Después que ha renunciado (á Satanás), se vuelve al Oriente y dice tres veces: Me adhiero á ti, oh Cristo, etcétera.» San Ambrosio (l. *de iis qui myst. init.*, c. II): «Tú te vuelves hacia el Oriente; porque el que renuncia al diablo se vuelve hacia Cristo, y lo mira de frente.»

Todos estos testimonios están unánimes en hacer constar una misma disciplina, aunque sean de orígenes distintos, y los intérpretes dan varias razones de ello.

La primera consiste en que el neófito, al hacer á Dios solemne homenaje de su fe, debe contemplar el sol de justicia que en lo sucesivo será su modelo, y que, por su bautismo, se obligó á imitar durante su vida.

La segunda razón es que al mirar al Oriente, donde Dios había puesto el Paraíso terrenal, del cual nuestro primer padre se vió expulsado por su crimen, los neófitos comprenden que este lugar, ó por decir mejor, aquel cuya figura era Él mismo, le será abierto por su bautismo. Esta es la opinión de San Cirilo de Jerusalén (*Catech.*, I, *mystag.*, X).

Por último, los neófitos pronunciaban su profesión de fe con los ojos elevados hacia el cielo y la mano derecha extendida (Greg. Nazianz. *Contr. Julian.*, *loc. laud.*), en alta voz y desde un lugar elevado (San Agustín. *Confess.*, ibíd.), y la sellaban con un juramento (*Hist. can.*, XV, *in Matth.*): «Los que deben recibir el bautismo, profesan primero que creen en el Hijo de Dios, en su Pasión y en su resurrección, y sirve de garantía á esta profesión un juramento», *et huic professioni sacramento fides redditur.*

En último término, el acta de esta profesión de fe se escribía en un registro *ad hoc*, firmado por el neófito ó en su defecto por su padrino. Se cita, con este motivo, un pasaje de Nicetas, comentador de San Gregorio Nacianceno (*In orat. Greg. Naz.*, XL): «En consecuencia, dice este escritor, siguiendo el consejo de Salomón, llenos de temor, reservemos nuestro corazón con toda clase de vigilancia, por miedo de que nos hallemos en contradicción con nuestra propia firma, que hemos trazado en la confesión de nuestra fe» (Vicecom. *Ant. Bapt. rit.*, l. II, c. 27).

Tenemos también mucha razón en creer que sellaban este acta con su anillo. Varios pasajes de Tertuliano parecen indicarlo (*De bap.*, c. VI), y especialmente el del capítulo IX de su libro *de Pudicitia*, donde explica *ex professo* esta materia de la profesión de fe: «Entonces recibió (el neófito en su bautismo) un anillo con el cual sella la confesión de su fe», *annulum quoque accepit tunc primum, quo fidei pactionem interrogatus obsignat.*

PROFESIONES ejercidas por los primeros cristianos.— Las únicas que les fueron absolutamente prohibidas eran las que tenían alguna conexión con la idolatría, ó que por su naturaleza llevaban los hombres al mal. Debían permanecer extraños á un gran número de industrias que tenían por objeto embellecer los templos y sostener las ceremonias idólatras. Así, no había entre ellos estatuarios fabricantes de ídolos, ni pintores que representaran las falsas divinidades.

Se encontraron algunos que, no comprendiendo la incompatibilidad del cristianismo con tales industrias, se excusaban de fabricar ídolos diciendo que no los adoraban. «¡Tú los adoras, replicaba Tertuliano (*De idol.*, VI), tú que los pones en estado de ser adorados; tú no los adoras con el perfume de algún sacrificio grosero, pero sí con el perfume de ti mismo. No es la vida de un animal la que les sacrificas, es tu alma; tú les inmolas tu genio; son tus sudores los que les ofreces en libaciones. ¡Tu inteligencia, he ahí el incienso que haces humear en su honor! ¡Tú eres para ellos más que un sacerdote, puesto que te deben el tener sacerdotes!»

Entre los cristianos no había vendedores de objetos destinados á los templos y á los sacrificios. El mismo Tertuliano (ibíd., XI) lanza todos sus anatemas contra los vendedores de incienso, *thurarii*, para el servicio de los ídolos. Ni usureros, ni bufones, ni pantomimos ni otros comediantes.

Pero se contaban entre los discípulos de Jesucristo:

1.° Jurisconsultos (Arnob., l. II, *Contr. gent.*); sin embargo, no se sabe con exactitud si los que hacían abierta profesión de cristianismo eran admitidos á ejercer su profesión durante las persecuciones. Uno de los más ilustres jurisconsultos cristianos es Minucio Félix, autor de un diálogo apologético titulado *Octavius*. También se cuentan en el número de los jurisconsultos los senadores Hipólito y Apolonio (Balduin. *Præf. in Min. Fel.*), y Tertuliano, el cual, al decir de Eusebio (*Hist. eccl.*, V, 21), estaba muy versado en el conocimiento de las leyes romanas.

En la colección de M. De'Rossi (t. I, página 64) leemos una magnífica inscripción métrica (an. 348) de un jurisconsulto cristiano llamado CAIANVS, que tuvo la honra singular de ser distinguido y elegido para amigo por Constantino, desde la primera llegada de este Príncipe á Roma, la cual tuvo lugar, como se sabe, en 326.

.....VBIQVE
ADVENIT HOSPES ROMANVS PRINCEPS IN VRBEM
QVI FVIT HIC PRIMVM IVRIS CONSVLTOR AMICVS.

Nadie duda que Caiano debía esta lisonjera preferencia á su cualidad de cristiano, porque Constantino, habiendo encontrado á los senadores, y á los grandes en general, resueltamente agregados al paganismo, concibió desde entonces, si hemos de creer al historiador Zósimo (*Hist.*, II, 29.—Cf. Rossi, ibíd.), el proyecto de trasladar la capital á Bizancio.

2.° Médicos. Se sabe que San Lucas era médico (*Coloss.*, IV, 15.—Hieron. *De viris illustr.* Opp., t. IV, pág. 100); se cree que los mártires Cosme y Damián lo eran también y ejercían gratuitamente dicha profesión en favor de los pobres. Paciaudi (*De cult. S. Joan Baptist.*, pág. 389) ha publicado un antiguo díptico griego, en el que están representados estos dos Santos con los instrumentos de su profesión, según el tipo adoptado por el arte clásico, es decir, una espátula entre el pulgar y el índice de la mano derecha, y sobre la izquierda la caja de medicamentos. He aquí este interesante monumento.

Nos complacemos en recordar aquí, que, entre los compañeros del martirio de San Potino, obispo de Lión, había un médico llamado Alejandro, Frigio de nacimiento, el cual, teniendo que derramar su sangre por la fe, se había señalado, aunque laico, por un celo intrépido en anunciar la palabra de vida (Euseb. *Hist. eccl.*, l. V, c. I).

Un gran número de mármoles funerarios que mencionan esta profesión, nos han sido conservados (véase Boldetti, pág. 416 *et alibi*). Se cita, sobre todo, el epitafio de San Médico, médico de nombre como de profesión, y mártir, respecto al cual tenemos una curiosa obra de Cancellieri: *Memorie di S. Medico M.* Roma, 1812. El insigne erudito hizo seguir esta Memoria de una noticia y de un catálogo completo, en el que se encuentran, en cada mes del año, citados los Santos y Santas que se han distinguido en el ejercicio de la medicina.

El cardenal Wiseman (Fabiola, cap. XXXI) publica el epitafio griego de un médico que al mismo tiempo era sacerdote (véase el artículo *Sacerdotes*). Debemos citar, según Reinesio (*Syntagm.*, 898, V), éste, en el que la cualidad de cristiano se halla expresada, lo que no es frecuente en los primeros tiempos: ΕΝΘΑΔΕ. ΚΕΙΤΑΙ. ΑΛΕΞΑΝ ‖ ΔΡΟϹ. ΙΑΤΡΟϹ. ΧΡΙ-ΣΤΙΑΝΟϹ ‖ ΚΑΙ. ΠΝΕΥΜΑΤΙΚΟϹ. Sin embargo, este ejemplo no es el único: M. De'Rossi (*Rom. sott.*, t. I, tab. XXI, n. 9) publica el epitafio de un sacerdote llamado Dionisio que también ejercía esta profesión: ΔΙΟΝΥϹΙΟΥ ‖ ΙΑΤΡΟΥ ‖ ΠΡΕϹΒΥΤΕΡΟΥ. Se comprende